

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALMA ECUADOR SERVICIOS
AEROPORTUARIOS S.A.**

Reunida el 26 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiseis (26) dias del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 09:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la Vía Alpachaca n/a, Edificio Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, entre Emsa y Gate Goument, se reúnen los accionistas de la compañía TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Preside la Junta, el señor Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Vladimir Muñoz Barbieri en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 09:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparrecencia	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
INVERSIONES TALMA S.A.C.	Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	USD \$1,00	1	0,000016%
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.	Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	USD \$6,000,955.00	6000955	99,999998%
TOTAL		USD \$6,000,956.00	6000956	100%

El Secretario deja constancia que esta presente el ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 09h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo

dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2018.
4. Conocimiento y designación del Comisario Principal, Suplente y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 y sus correspondientes honorarios.
5. Conocimiento y resolución sobre la autorización para que el Gerente General de la compañía pueda adquirir un Cargo Loader a nombre de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2018.

El Presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por la Gerencia General, Comisario Principal y Auditores Externos correspondientes al año 2018. Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista INVERSIONES TALMA S.A.C., debidamente representada por Arturo Cassinelli, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2018.
- c) Que, se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C. Rep. por Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	1	A favor
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	6000955	A favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- 1.1 **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 1.3 **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 y procede a resumir y explicar dichos documentos:

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., debidamente representada Arturo Cassinelli, mociona:

a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2018.

El Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2018 la suma de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,186,360.00).

La accionista TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., debidamente representada por Arturo Cassinelli, mociona:

- a) Que, se destine el 10 por ciento (10%) de las utilidades a la reserva legal de la compañía en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías en su artículo 222.
- b) Que, no se distribuyan el saldo de las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2018 y se mantengan en la cuenta de Resultados Acumulados.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C. Rep. por Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	1	A favor
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	6000955	A favor

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Accionista INVERSIONES TALMA S.A.C., debidamente representada por el señor Arturo Cassinelli, presenta la siguiente moción:

a) Que, se elija al señor Yandry Santiago Torres Molina portador de la cédula de identidad No. 171055666-1 como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

b) Que, se elija a Fausto Daniel Salazar Sosa portador de la cédula de identidad No. 171715892-5 como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

c) Que, se elija a la firma de auditoría externa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

d) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal, Suplente y Auditores Externos.

4. Conocimiento y designación del Comisario Principal, Suplente y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 y sus correspondientes honorarios.

Habiendo resuelto el tercer punto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

3.2 NO DISTRIBUIR el saldo de las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2018 y se mantengan en la cuenta de Resultados Acumulados.

3.1 DESTINAR el 10 por ciento (10%) de las utilidades del ejercicio económico 2018, ascendentes a la suma de USD \$. 118, 636.00 (ciento dieciocho mil seiscientos treinta y seis y 00/100 dólares americanos), a la reserva legal de la compañía en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías en su artículo 222.

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

Accionista	No. De Acciones	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C. Rep. por Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	1	A favor
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	6000955	A favor

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		
No. De Acciones	Votación	
Rep. por Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez INVERSIONES TALMA S.A.C.	I	A Favor
Rep. por Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.	6000955	A Favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- 4.1 **ELEGIR** al señor Yandry Santiago Torres Molina portador de la cédula de identidad No. 171055666-1 como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- 4.2 **ELEGIR** a Fausto Daniel Salazar Sosa portador de la cédula de identidad No. 171715892-5 como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- 4.3 **ELEGIR** a la firma de auditoría externa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- 4.4 **AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y los Auditores Externos.

Una vez resuelto el cuarto punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto y último punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución sobre la autorización para que el Gerente General de la compañía pueda adquirir un Cargo Loader a nombre de la compañía.

El Presidente toma la palabra para expresar que se necesita autorizar al Gerente General de la compañía para que pueda adquirir a nombre de la compañía un Cargo Loader, equipo que será utilizado para atender las necesidades del nuevo cliente Plus Ultra en las ciudades de Quito y Guayaquil, operaciones que comenzarán a realizarse el 12 de julio de 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas con el punto a tratar, la accionista TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., debidamente representada por Arturo Cassinelli, mociona:

- d) Que, se autorice al señor Vladimir Muñoz Barbieri, Gerente General de la compañía para que pueda adquirir a nombre de la compañía el equipo Cargo Loader, valorado aproximadamente en cuatrocientos mil dólares de los

Estados Unidos de América (USD \$400,000.00), valor que deberá ser justificado contra factura.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C. Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	1	A favor
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez	6.000.955	A favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

5.1 AUTORIZAR al señor Vladimir Muñoz Barbieri, Gerente General de la compañía para que pueda adquirir a nombre de la compañía el equipo Cargo Loader, valorado aproximadamente en cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,000.00).

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

(1) Listado de Asistentes, nombramientos y/o cartas poder;

(2) Informes de Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos presentados en esta Junta;

(3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

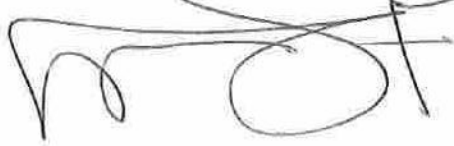
2

2

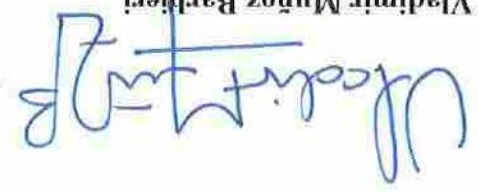
Siendo las 10h40 se levanta la sesión.



Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez
Presidente de la Junta



INVERSIONES TALMA S.A.C.
Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez



Vladimir Muñoz Barbieri
Secretario de la Junta



TALMA SERVICIOS
AEROPORTUARIOS S.A.
Rep. por: Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez